

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA DE TRABAJO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

1. Órgano de Contratación

Gerencia de FIIAPP

2. Régimen Jurídico y Jurisdicción competente.

El régimen jurídico de la prestación objeto de licitación se regirá por lo estipulado en el Contrato, en estos términos de referencia y, en lo no previsto, por lo señalado en el Código Civil, artículos 1.542, 1.544 y 1.583.

Serán competentes para entender de cualquier elemento de interpretación y ejecución del Contrato los Juzgados y Tribunales de Madrid de la jurisdicción civil.

3. Antecedentes del proyecto en el que se engloba la licitación.

Desde finales de 2006 y a instancia del MAEC, la FIIAPP ha venido apoyando las iniciativas españolas dirigidas a impulsar políticamente el desarrollo y ejecución de la Declaración y el Plan de Acción (PAR) de la Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Rabat en 2006.

Asimismo, la FIIAPP ha resultado adjudicataria del proyecto europeo AENEAS para la implementación del Plan de Acción de la citada Conferencia. La propuesta presentada a la Comisión Europea incide en el enfoque regional del proceso, en la visión de la inmigración como un sistema que une de manera orgánica a los países de origen, tránsito y destino, en el tratamiento integral de la migración y en la estrecha relación entre la migración y el desarrollo.

El proyecto aprobado tiene como objetivo la creación de espacios de diálogo y concertación técnica y política que faciliten la identificación de acciones, prácticas y proyectos que favorezcan la progresiva implementación del PAR, aprovechando al máximo las oportunidades que para estos efectos brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. Objeto de la licitación

El objeto de la licitación es la contratación de los servicios de un experto informático o empresa informática que se encargue de diseñar, crear, alimentar y mantener la Plataforma Informática.

Asumirá la responsabilidad de gestionar dominio y servidor en remoto, instalar la plataforma informática del proyecto que, entre otros elementos, debe contener, una página Web de difusión y visibilidad externa para el proyecto; una página de acceso restringido para los expertos y puntos focales del proyecto; una base de trabajo en línea (intranet) con capacidad de almacenamiento, modificación y control de documentos de trabajo, un servicio de correo oficial del proyecto para todos los participantes así como un servicio de mensajería instantánea que facilite el trabajo simultáneo de los participantes habilitados.

5. Objetivos de la contratación

Creación y mantenimiento a una plataforma virtual de trabajo de tipo CMS, basada en herramientas informáticas, que faciliten la concertación, la comunicación y el dialogo entre los puntos de contacto nacionales designados por los países participantes en el proceso para dar seguimiento al PAR.

6. Capacidad profesional y habilidades requeridas

Las personas que opten a esta licitación deberán reunir los siguientes requisitos:

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Audiovisual), Ingeniería en Sistemas Informáticos o similar,
- Dominio de los idiomas español y francés a nivel conversación.
- Capacidad para brindar asistencia telefónica y soporte en línea a los participantes.
- Al menos 3 años de experiencia en instalación, mantenimiento, reparación y soporte de plataformas informáticas (página Web, Intranet).
- Al menos 3 años de experiencia en programación en Css, PHP, bases datos MYSQL; Diseño (freehand, flash, etc.).
- Dominio de servidores a través de PhpMyadmin o similares, ODBC, ftp, https.
- Dominio de plataformas Open Source (creación de gestores de contenidos) y CMS (Content Management System):
 - joomla
 - mambo
 - tikiwiki

Se valorará:

- Conocimientos de diseño.
- Capacidad de relaciones interpersonales, de trabajo en equipo y de desenvolverse bajo presión.
- Conocimientos de:
 - php
 - mysql
 - sql

Los candidatos deberán incluir su C.V. En el caso de empresas, deberán indicar qué personal realizaría esa función, enviando su C.V. para su valoración.

7. Dependencia funcional

El experto realizará sus funciones siguiendo las directrices de la Unidad de Migración y Desarrollo y del Departamento de Informática de la FIIAPP.

8. Duración del contrato.

18 meses

9. Partida presupuestaria.

Treinta y un mil trescientos euros (31.300 €), IVA incluido, para todo el contrato.